DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 140

PRIMAVERA , 6 de Mayo de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 458 de fecha 15/05/2018, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal y considerando los Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: CONSORCIO SEGUROS - VIDA. Rut 99012000-5

La Cantidad de 16,365 DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS DESCUENTOS VOLUNTARIOS REALIZADOS AL PERSONAL DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" DOÑA KATHERINE OYARZÚN SERPA Y DOÑA NORMA LEVIN GUELNAO CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL 2019.-

Documento	Número	Fecha	Monto
COMPROBANTE	42019	06/05/2019	16,365

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales		

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		16,365
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	16,365	
	Totales	16,365	16,365

JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE SUBROGANTE

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO